



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Industria, Comercio y Turismo

Asunción, de noviembre de 2016.

Nº de Dictamen /15-16
Expediente Nº: EXP. 16-6242
Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley “**LEY DE GESTION INTEGRAL DE PILAS Y BATERIAS DE USO DOMESTICO**”, remitido por los Senadores Fernando Silva Facetti y Nelson Aguinalde.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

MIRTA GUSINKY
Vicepresidenta

ARNALDO GIUZZIO
Presidente

EMILIA ALFARO
Relatora

MIEMBROS

MARIO ABDO BENITEZ

ZULMA GOMEZ

